



**AVISO DE INVITACION PÚBLICA  
UNIVERSIDAD DE CORDOBA  
INVITACION PUBLICA N° UC356-2026**

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución N° 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública N° **UC356-2026**, que tiene por objeto “COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO “ESTRATEGIA DE MONITOREO PARTICIPATIVO HIDRODINÁMICO Y DE CALIDAD DEL AGUA A PARTIR DE LA COMBINACIÓN DE MEDICIONES EN CAMPO, MODELOS MATEMÁTICOS Y GEOTECNOLOGÍAS, APLICADO A DOS ECOSISTEMAS CENAGOSOS DEL CARIBE COLOMBIANO”

, presentara propuestas de acuerdo a la siguiente información:

**OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA:** La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es la

- 1. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes, contado a partir de la firma del acta de iniciación del contrato que se suscriba.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de **DE TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE \$ 13.363.700-** Incluidos todos los costos en que incurra el contratista para ejecutar el contrato como impuesto (IVA), según corresponda. El valor del contrato a suscribir se pagará mediante UN (1) único pago por valor de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE \$ 13.363.700**, incluidos todos los costos en que incurra el contratista para ejecutar el contrato como impuesto (IVA), según corresponda. El valor del contrato a suscribir se pagará mediante un (1) único pago, previa entrada a la subdirección de almacén y recibo a satisfacción del supervisor del contrato.

- 2. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

**3. EL CRONOGRAMA:**

4. ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	27 de mayo de 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	29 de mayo de 2026 hasta las 8:30 a.m.	Oficina de Contratación Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	29 de mayo de 2026	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación	29 de mayo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Observaciones al informe de evaluación preliminar	01 de junio de 2026	Oficina Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.



Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato	02 de junio de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. <a href="http://www.unicordoba.edu.co">www.unicordoba.edu.co</a>
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	Jefe Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

**6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA:** Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO  
**DEIVIS ENRIQUE LUJAN RHENALS**  
Vicerrector.

Proyectó: Albeiro Berrocal – Abogado Contratista.  
Revisó: Josefina Eraso Carrascal – Jefe Oficina de Contratación.